
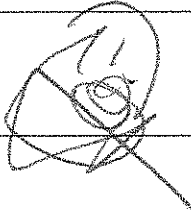

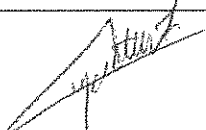


EN LA CIUDAD DE GUANAJUATO, GTO. SIENDO LAS 10:30 HORAS DEL DIA 08 DE FEBRERO DEL 2022, EN LAS INSTALACIONES QUE OCUPA ESTA JUNTA LOCAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE GUANAJUATO, SITO EN CALLE DE ACCESO AL FRACCIONAMIENTO CÚPULAS NÚMERO 15, COLONIA YERBABUENA, C.P. 36259, EN GUANAJUATO, GTO., SE CONSTITUYERON, LOS C.C. LIC. JORGE PONCE JIMENEZ, VOCAL SECRETARIO DE LA JUNTA LOCAL, EL C.P. JOSÉ ANTONIO FRANCO SEGURA, COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE LA JUNTA LOCAL, LA C.P. MA. ANTONIETA RAMIREZ UGALDE, JEFA DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, LA C.P. MARTHA LETICIA CENDEJAS GONZÁLEZ, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS, EL LIC. CARLOS MANUEL TORRES YAÑEZ, ASESOR JURÍDICO, TODOS FUNCIONARIOS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, PARA PROCEDER A DECLARAR DESIERTA LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, No. IA3-INE-GT00-04/2022 NACIONAL PRESENCIAL POR SERVICIO POSTAL O MENSAJERIA, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS DIVERSOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT Y PRECISIÓN, EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS, SISTEMAS ESPECIALES DE SEGURIDAD (SISTEMA DE CCTV, SISTEMA DE DETECCIÓN Y ALARMA CONTRA INCENDIO E INTRUSIÓN Y EQUIPO DE SUPRESIÓN DE INCENDIO POR HIDRANTE Y SISTEMA MULTIMEDIA UBICADOS EN EL INMUEBLE DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA EN GUANAJUATO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, CONSIDERANDO QUE SOLO SE PRESENTO UNA PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA POR PARTE DE UN PROVEEDOR NO CUMPLIENDOSE EL REQUISITO DE CONTAR CON POR LO MENOS TRES PERSONAS SUSCEPTIBLES DE ANALIZARSE TÉCNICAMENTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 47 DEL REGLAMENTO DEL INSTITUTO EN MATERIA DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y SERVICIOS Y EL PUNTO 13.2 INCISO 1 DE LA CONVOCATORIA, SIENDO LA EMPRESA PARTICIPANTE:

- CARLOS HUMBERTO PAZ BAMACA

- I. LOS NOMBRES Y FIRMAS DE LOS FUNCIONARIOS QUE ASISTIERON A ESTE ACTO, SON LOS QUE APARECEN A CONTINUACIÓN:

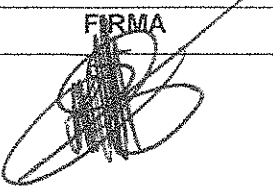
**POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL**

NOMBRE	FIRMA
LIC. JORGE PONCE JIMENEZ VOCAL SECRETARIO DE LA JUNTA LOCAL	
C.P. JOSÉ ANTONIO FRANCO SEGURA COORDINADOR ADMINISTRATIVO	
C.P. MA. ANTONIETA RAMIREZ UGALDE JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.	
C.P. MARTHA LETICIA CENDEJAS GONZÁLEZ JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS	



LIC. CARLOS MANUEL TORRES YAÑEZ ASESOR JURÍDICO	
--	--

**POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES**

NOMBRE	FIRMA
CARLOS HUMBERTO PAZ BAMACA	

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DIÓ POR TERMINADO EL PRESENTE ACTO A LAS 10:38 HORAS, DEL DÍA 08 DE FEBRERO DEL PRESENTE, FIRMANDO AL MÁRGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA PARTICIPARON PARA LOS EFECTOS CONDUCTENTES, COMO CONSTANCIA DE HECHOS Y COMO ACUSE DE RECIBO DE UNA COPIA DE ESTE DOCUMENTO.

